

Sres:

JUZGADO 8° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

ESD

MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE	OSWALDO ENRIQUE MORA ACUÑA Y OTROS
DEMANDANDOS	MUNICIPIO DE EL PASO – CESAR Y OTROS
RADICADO	20001333300820200023500

Cordial saludo.

En mi calidad de apoderado judicial sustituto de la parte demandante me permito llegar a su digno despacho, con el fin de solicitar con mucho respecto el aplazamiento de la audiencia de practica de pruebas programada para el próximo lunes 11 de marzo de 2.024, por cuanto los testigos que van a declarar se encuentran en la ciudad de Barranquilla en diligencias de carácter médico que les imposibilitan asistir a la mismo, teniendo en cuenta que la misma se realizaría de manera presencial.

Teniendo en cuenta lo anterior ruego al despacho reprogramar la misma.

Cordialmente,



CESAR ALEJANDRO SALAZAR GUZMAN
CC 1063561112 de La Gloria
TP 203492 del CSJ